**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CATASTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE TECOLOTLÁN JALISCO.**

**Integrantes:**

Lic. Socorro Karina Preciado Ramírez

**Marco normativo:** Reglamento interno del H .Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán.

**PROGRAMA:**

1. Concretar las reuniones de trabajo con el tesorero municipal y el director de catastro para identificar las necesidades de la dirección de catastro para establecer metas y objetivos, así como los reglamentos necesarios para una mejor actualización del padrón fiscal y recaudación.
2. Establecer en coordinación con la dirección de catastro y tesorero municipal campañas de apoyo para la recaudación del impuesto predial, incentivando con ello la participación de la ciudadanía para estar al corriente de sus obligaciones relacionadas con el impuesto, así como inventivo a los constituyentes que realice su pago anticipadamente de los plazos vencidos establecidos por la ley de hacienda municipal.
3. Proponer con la dependencia de catastro y oficina mayor la capacitación del personal de la dirección de catastro para una mejor atención los ciudadanos que acudan a pagar o bien a solicitar algún servicio relacionado con catastro.
4. Atención a asentamientos humanos irregulares, en coordinación con la dirección de catastro revisar el padrón que se encuentren en situación irregular dentro del municipio para solicitar la regularización ante la dependencia correspondiente.
5. Apoyar a la dirección para la revisión de la tabla de valores, tasa de impuestos predial que se propongan para su autorización y aplicación correspondiente en los ejercicios fiscales 2016, 2017,2018.
6. Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.
7. Por los que se presenta el presente trabajo y se les notifique para todos los efectos legales que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SOCOR RO KARINA PRECIADO RAMIREZ**

**REGIDORA DE LA COMISION DE CATASTRO**